



**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO**  
**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ITSC-VR-ADM/AD-003-2024**

22 de febrero, 2024

A : **Rosario Martinez**  
Enc. Compras y Contrataciones

ASUNTO : **Acta de Adjudicación**  
Fardos de Agua

Por medio de la presente comunicación, tenemos el agrado de remitirle el presente el informe de adjudicación que tiene como propósito validar el informe de/los peritos sobre la base del cumplimiento de los criterios de evaluación empleados para seleccionar a los oferentes ganadores en el proceso de compras y contrataciones identificado con el número **ITSC-DAF-CM-2024-0002**.

En el anexo adjunto, se proporcionan los detalles de las empresas que participaron en este proceso y que fueron evaluadas por nuestros peritos:

1. IMPORTEK DOMINICANA, SRL
2. ALIMENTARY LAND JAGD, SRL
3. MINERVINO, SRL
4. LILA COMERCIAL, SRL
5. LUYENS COMERCIAL, SRL
6. INVERSIONES SANFRA, SRL
7. GAMT MULTISERVIS, SRL
8. IMPORTADORA CAAV, SRL
9. ALMACENES OCEAN MEAT, SRL
10. VARIEDADES RD LOS PEÑA, SRL
11. SARAPE, SRL
12. PEREZ MARTINEZ AYB, EIRL
13. SUPLIMADE COMERCIAL, SRL



**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO**

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Los criterios de evaluación utilizados para determinar la oferta ganadora fueron los siguientes:

- **Precio:** Consideraron el costo del bien/servicio ofertado, siempre y cuando cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas.
- **Rubro autorizado:** Verificaron que la empresa contara con la autorización para comercializar este servicio y que estuvieran debidamente inscritas en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- **Especificaciones técnicas:** Examinaron si la oferta cumplía con las especificaciones técnicas requeridas.

Como resultado de la evaluación realizadas a las muestras/ofertas presentadas para la adquisición de **Fardos de Agua**, el perito German de los Santos, Encargado de Almacén y Suministro del ITSC recomendó a adjudicar de la siguiente manera:

NO.	OFERENTE	ARTICULO	CANTIDAD
1	SUPLIMADE COMERCIAL, SRL	FARDOS DE AGUA 20/1 DE 16OZ.	2,000

Siguiendo con la evaluación de las ofertas técnicas para la adquisición de **Fardos de Agua**, el perito German De los Santos, Encargado de la Almacén y Suministro del ITSC, ha declinado las ofertas debido a las siguientes razones:

**LUYENS COMERCIAL, SRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.

**ALMACENES OCEAN MEAT, SRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.

**INVERSIONES SANFRA, SRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.

**PEREZ MARTINEZ AYB, EIRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.

**GAMT MULTISERVIS, SRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.





**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO**  
**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**IMPORTEK DOMINICANA, SRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.

**IMPORTADORA CAO V, SRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.

**SARAPE, SRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.

**LILA COMERCIAL RD, SRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.

**ALIMENTARY LAND JAGD, SRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.

**VARIETADES RD LOS PEÑA, SRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.

**SUPLIMADE COMERCIAL, SRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.

**MINERVINO, SRL**, esta Oferta no fue seleccionada debido a que no cumplió con la conveniencia económica.

Agradecemos las participaciones de las empresas en este proceso.

Atentamente,

  
**Maritza Contreras Brito**  
Vicerrectora Administrativa y Financiera



MC/om